

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 5.
Senado.

Abierta la sesion á las dos y veinte minutos, se leyó y aprobó el acta de la última celebrada por este cuerpo Colegislador.

Han participado su marcha los señores O Gaban, D. Eusebio de Calonge, conde de Oñate y D. José Mariano de Olañeta.

Se han excusado de asistir á las sesiones, los señores D. Mauricio Carlos de Oñis, D. Francisco Santa Cruz, conde de Tilly, D. Luis Gonzaga Mora y D. Fernando Norzagaray.

El señor senador duque de Oñate ingresó en la 5.^a seccion.

Ha escuchado su presentacion el obispo de Jaen, desde dicha ciudad.

Dióse en seguida cuenta de que la comision del proyecto de ley concediendo una pension de 15,000 rs. á doña Adelaida y doña Julia Lorenzo y Azcaya, habia nombrado presidente al Sr. D. Felipe Rivero y secretario el Sr. D. Julian Huelves.

Y la relativa al proyecto de ley de pension, presidente, al señor duque de Sevillano, y secretario al Sr. D. Luis Rodriguez Camaleño.

Entrándose en la orden del dia, se puso á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley de recompensas á los militares inutilizados en campaña.

Eran las cuatro y media hora en que continuaba la sesion.

Seccion oficial.

LA GACETA del 3 publica dos reales de-

cretos mandando proceder á nueva eleccion para diputado á Cortes en los distritos de Jativa, provincia de Valencia y Nules en la de Castellon, por haber jurado y tomado asiento en el Senado el Sr. don Domingo Mascarós, diputado por ambos distritos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Próximo el dia en que se abranal uso público el establecimiento de baños situado en ambas orillas del Guadalquivir, que con la debida separacion de sexos resultan marcados en los respectivos rótulos, és un deber de esta Alcaldia adoptar las disposiciones necesarias á la conservacion del orden y moralidad que exige el decoro público, á cuyo fin ordeno por ahora la observancia de las reglas siguientes:

1.^a Por ningun concepto se permitirán los baños en un mismo departamento á personas reunidas de distinto sexo, ni aun á título de matrimonio, exceptuándose únicamente los niños hasta la edad de 7 años.

2.^a Los baños se tomarán durante el dia y hasta media hora despues de la oracion dentro de las casillas, y si bien se permite á los bañantes la salida de estas desde la hora indicada, no podrán acercarse al embarcadero, situarse frente á este, ni menos delante del grupo de casillas de señoras, quedándose espedita toda la linea de su respectivo departamento y la de la izquierda de ambas orillas. Tambien se prohíbe á los mismos asirse ni acercarse á los barcos.

3.^a Los menores de doce años no podrán bañarse sin ir acompañados de una persona que cuide de ellos y evite cualquier desgracia. A los que pertenezcan á los establecimientos de Beneficencia se les exigirá además el permiso de sus gefes.

4.^a Se prohíbe toda clase de jugos

ó alborotos no solo en los baños sino fuera de ellos, y aquellas demostraciones que en cualquier sentido ofendan á la moral y decencia pública.

5.^a Igualmente se prohíbe que persona alguna se bañe fuera de las casillas en la estension del rio desde el molino de Martos y estribo de la azuda en la orilla opuesta hasta el puente.

6.^a Durante la temporada de baños y en la estension espresada no podrán labarse lanas, madejas ú otros objetos análogos, ni arrojar animales muertos ó cosa alguna que pueda enturbiar las aguas.

7.^a Hasta tanto que se abra al servicio el establecimiento de baños se prohíben estos en ambas orillas y estension señalada en la regla 5.^a

8.^a Los infractores de las disposiciones que anteceden serán castigados con todo el rigor de la ley, lo mismo por sus actos que por la desobediencia á las órdenes aqui establecidas, quedando obligado el contratista de los baños á justificar é identificar las personas de los infractores que no sean conocidos por los guardias municipales que se hallen de servicio en aquel puesto, y á tener constantemente dispuestos los buzos y barcos de socorro necesarios para evitar cualquier desgracia.

Córdoba 4 de Julio de 1860.—Rafael Chaparro y Espejo.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y con la aprobacion superior se saca á pública subasta la contrata para el alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de transitorios y material de la cárcel de este partido judicial por treinta y siete meses á contar desde primero de Diciembre del presente hasta fin de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, y bajo el tipo y pliego de condiciones que están

de manifiesto en la secretaria municipal. La persona que quiera interesarse en la subasta acudirá á estas Casas Consistoriales á las doce de la mañana del dia siete de Agosto próximo, en cuya hora ha de rematarse en el mejor postor por pliegos cerrados, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes vigentes.

Córdoba 6 de Julio de 1860.—Rafael Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Madrid 6 á las dos y diez minutos de la tarde.

Hoy han sido cerradas las Cortes.

La Gaceta contiene el reglamento de la esposicion que debe tener lugar en Octubre.

Ha sido levantado en Nápoles el estado de sitio y restablecida la Constitucion de 1848.

Se han convocado las Cámaras para setiembre.

Reina tranquilidad.

Se sigue diciendo que muy pronto vendrá á la corte de España una embajada del Sultan de Marruecos con presentes para nuestra augusta Reina.

El 4 por la tarde se reunió la comision encargada de examinar el proyecto de reforma electoral y parlamentario, presentado por el gobierno; pero probablemente sería esta su primera y última conferencia, porque en breve deben ausentarse de Madrid varios de los individuos que la componen, y esto impedirá que el proyecto adelante durante el verano.

(61)

—¡Las armas!
Sir John sacó la llavecita de su bolsillo y abrió la caja.

Luego se acercó á Mr. de Barjols y se la presentó abierta.

Este quiso ceder la eleccion de armas á su adversario; pero al hacerle una señal con la mano, Roland rehusó diciendo con dulzura casi femenina

—Despues de vos, Mr. Barjols; veo que aunque insultado por mí, renunciáis á las ventajas; al menos, os dejaré esta.

Mr. de Barjols no insistió mas y tomó al acaso una de las pistolas.

Sir John fué á presentar la otra á Roland, que la tomó y montó, y sin estudiar el mecanismo, la dejó suspendida de su mano.

Entre tanto Mr. de Valensolle media los cuarenta pasos, y plantaba un baston en el punto de partida.

—¿Queréis medir despues de mí, caballero? preguntó á sir John.

—Es inútil, contestó este; nos conformamos Mr. de Montrevel y yo con lo que hagais

Mr. de Valensolle plantó un segundo baston á cuarenta pasos.

—Señores, dijo; cuando querais.

El adversario de Roland estaba ya en su puesto, con el sombrero y la casaca quitados.

El cirujano y los dos testigos se mantenian aparte.

El sitio habia sido tan bien elegido, que nin-

11

(64)

lo estoy.

Roland se estremeció.

—Perdonad que os haya hecho esperar, caballero, dijo; pero no debierais preocuparos por mí, estoy muy distraido: léme aquí.

Y con la sonrisa en los labios, los cabellos levantados por el viento de la tarde, sin alterarse, como hubiera hecho en un paseo ordinario, Roland marchó derecho hácia Mr. de Barjols, mientras que por el contrario su adversario tomaba todas las precauciones usadas en casos semejantes.

La fisonomia de sir John, á pesar de su impasibilidad ordinaria, descubria una angustia profunda.

La distancia desaparecia rápidamente entre los dos adversarios.

Mr. de Barjols se paró el primero, apuntó é hizo fuego en el momento en que Roland no estaba mas que á diez pasos de él.

La bala de su pistola se llevó un bucle de los cabellos de Roland, pero no le alcanzó.

El joven se volvió hácia su testigo.

—¡Y bien! preguntó, ¿qué os habia dicho?

—¡Tirad, caballero, tirad! dijeron los testigos.

Mr. de Barjols permaneció mudo é inmóvil en el sitio en que habia hecho fuego.

—Perdonad, señores, contestó Roland, pero espero que me permitis ser juez del momento y de la manera en la cual debo responder. Despues de haber sufrido el fuego de Mr. de Bar-

(65)

jols, tengo que decirle algunas palabras que no podia decirle antes.

Y volviéndose hácia el joven aristócrata pálido, pero tranquilo.

—Caballero, le dijo, quizás he sido un poco fogoso en nuestra discusion de esta mañana.

Y esperó.

—Os toca tirar, respondió Mr. de Barjols.

—Pero, continuó Roland como si no hubiera escuchado, vais á comprender la causa de aquella vivacidad y á escucharla. Soy militar, y ayudante de campo del general Bonaparte.

—Tirad, repitió el joven noble.

Pronunciada una simple palabra en señal de retractacion, replicó el oficial; decid que la reputacion del honor y de delicadeza del general Bonaparte es tal, que un mal proverbio italiano, hecho por los vencidos, no puede mancharle: decid esto, y arrojó esta arma lejos de mí, y os estrecharé la mano; porque lo reconozco, sois un valiente.

—Yo no rendiré homenaje á esa reputacion de honor y de delicadeza de que hablais, sino cuando vuestro general en jefe se sirva de la influencia que le ha dado su génio sobre los negocios de la Francia, para hacer lo que hizo Monck; es decir, para dar el trono á su legítimo rey.

—¡Ah! dijo Roland con una sonrisa; eso es pedir demasiado á un general republicano.

Entonces, mantego lo que he dicho, contestó el joven noble; tirad, tirad.

La *Epoca*, que antes de presentarse el proyecto abogaba porque fuera todo lo restringente posible, cuando esta necesidad del verdadero sistema representativo ha llegado á tomar forma de ley, indica ya que en punto á incompatibilidades no se incurra en exageraciones irrealizables.

Dice la *Correspondencia* del 5.

«Ayer mismo segun despacho telegráfico que tenemos á la vista, empezó el desembarco de las cajas de dinero conducidas desde Mazagan por el *Card of Lomdale*. El consignatario era el señor Mateu y el cónsul de Marruecos presenciaba la operacion.»

Apenas pasa día sin que tengamos que consignar en nuestras columnas un rasgo caritativo de S. M. la Reina. En la última semana ha mandado distribuir mas de seis mil duros entre varias personas enfermas y necesitadas, para que con la cantidad que le corresponda, puedan pasar á los baños en busca de alivio de sus dolencias.

El viernes saldrá de la corte la comision que pasa á recoger la parte del primer plazo de la indemnizacion estipulada con el imperio de Marruecos. La preside, como hemos anunciado, el tesorero central señor don Antonio de Echenique, y le acompañan, como auxiliares, los oficiales de tesoreria don Francisco Muñoz y Luna y don Santiago Montero.

A las órdenes de estos van, como decíamos ayer, diez cobradores, cuatro contadores de la casa de la moneda de Madrid y ocho carpinteros. Estos últimos para encajonar los talegos de plata y colocarlos en el buque de guerra de 20 cañones que ha de conducir á España el plazo de la indemnizacion.

«Dice el adagio, que un hombre prevenido vale por dos, y este adagio, como á los individuos, puede aplicarse á las naciones. En el estado actual de Europa, creemos que es deber del gobierno hallarse preparado para hacer frente á los acontecimientos que puedan sobrevenir, no porque abriguemos el mas mínimo recelo de que las cuestiones se compliquen hasta el punto de poner en peligro nuestra nacionalidad é independencia, sino porque el mejor medio de hacer imposible semejante eventualidad, consiste precisamente en que todas las naciones

tengan la conviccion intima de que estamos en disposicion de contrarrestarla.

En el turbulento periodo que atraviesa Europa, se suceden con tanta rapidez las peripecias imprevistas, que no hay ninguna que deba considerarse imposible, y de consiguiente España no ha de dejarse adormecer por la imposibilidad de ciertas contingencias; pero tampoco ha de dejarse alarmar por los aspavientos de los que, afectando temores que no tienen, pretenden conmovir los ánimos, como si Catilina se hallase ya á nuestras puertas.»

Asi empieza el 4 el *Clamor* su segundo artículo de fondo. En seguida establece que no hay analogia ninguna entre España y los países anexionados; que todas las provincias quieren ser españolas, que España tiene sus límites naturales, y que intentar traspasarlos sería un crimen de lesa topografía: que no hay ningun ambicioso que no sepa que nuestra nacionalidad descansa sobre bases indestructibles, y que por si hubiera alguno tan temerario ó tan loco que lo desconociese, aconseja al gobierno que se halle prevenido para evitar la lucha. Nuestro colega concluye de esta manera:

«Las anexiones no se verifican hoy como se verificaban en otro tiempo. Las cuestiones de engrandecimiento territorial se resuelven hoy con un criterio distinto del que empleaba Napoleon I. distinto tambien del empleado por la Santa Alianza. Se ha proscrito el derecho de conquista, y el derecho mas repugnante aun, de un concierto de grandes potencias para repartirse los girones de la capa del justo. Ni son posibles las invasiones en Europa, sin consentimiento de los pueblos invadidos, ni posibles tampoco tratados como los de 1815. Nos tienen, pues, sin cuidado cuantos rumores se hacen circular para dar á entender que nuestra independencia corre algun riesgo. No corre ni correrá ninguno, absolutamente ninguno. España será España mientras quiera serlo, y querrá serlo hasta la consumacion de los siglos.»

Recordarán nuestros lectores que en el comunicado que ayer vió la luz pública, el señor don Enrique Lazeu decia, refiriéndose al ex-infante don Juan, que este señor, repitiendo el acuerdo de las Cortes de 1834, no se llamaba rey de España. Esta modestia, por lo visto, es solamente para cuando se habla con los periódicos españoles, pues, segun escriben desde Londres á uno de nuestros colegas, se celebró en aquella ciudad

un grotesco y gracioso besamanos el día de San Juan, día en que el ex-infante don Juan se instaló solemnemente como rey de España, en que como tal lo acataron los concurrentes, y en que por primera vez, desde que subió al trono, le dieron el tratamiento de *majestad*. La concurrencia no fué ni numerosa ni selecta, siendo por extremo cómico tanto el acto en si, cuanto las ilusiones que se hacian los asistentes.

Desde Barcelona al parque de la corte deben transportarse 116,000 fusiles para que se rayen sus cañones.

Nos dicen de Sevilla con fecha de ayer. Antes de anoche á las nueve y cuarto rompió una tormenta de viento sobre Sevilla, que á las doce y cuarto se trasformó en un copioso aguacero y granizada, que duró media hora, convirtiéndose en un recio vendabal, que sopló hasta la madrugada. Ayer el cielo apareció con aparato de lluvia, y hubo algunos rocios que en vez de refrescar la atmósfera la pusieron mas caliente que agua hirviendo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 3. La *Gaceta oficial* anuncia que la legacion de Nápoles está autorizada para dar pasaportes para las Dos Sicilias á todos los emigrados napolitanos que lo soliciten, excepto á los desertores militares. Se sigue hablando de la llegada de una embajada extraordinaria napolitana para proponer una alianza de ambos reinos.

El embajador francés ha aconsejado al conde de Cavour que tome en consideracion las buenas intenciones de Nápoles al hacer concesiones liberales.

En Palermo se preparan las listas electorales para el voto universal del pueblo y del ejército sobre la accion. Las campañas van á fundirse para hacer cañones.

El rey de Nápoles ha enviado á su hermano á visitar al embajador de Francia. Cuarenta agentes de policia fueron muertos durante el motin de Nápoles y uno quemado en el archivo de policia.

Marsella 5. En Génova se han comprado dos buques para Garibaldi, que saldrán en direccion á Palermo con bandera americana.

El lastre es de bronce, con lo que se cree que fabricarán cañones.

Hé aquí, segun los periódicos de Turin, el resumen de los incidentes que siguieron en Nápoles á la proclamacion de las reformas. El día 26 hubo una demostracion numerosa, que dichos periódicos atribuyen á la policia, recorrió las calles gritando ¡viva el rey! ¡viva la Constitucion! Pero no tuvo eco; ni se enarbó una bandera, ni hubo una luz.

El 27, las mismas manifestaciones á las que respondió el partido unitario gritando: ¡viva Victor Manuel! ¡viva Italia! ¡viva Garibaldi! Hubo un conflicto que pudo tomar grandes proporciones; resultaron de él muchos heridos. Entonces fué herido el baron Brenier. A las seis de la tarde cargaron tres escuadrones de caballeria en la calle Mayor del Mercatello. El desorden continuaba á la salida del correo.

Ya sabemos por noticias posteriores que desde el 28 la tranquilidad no se habia alterado.

El señor Bertani ha dirigido á varios periódicos italianos la carta siguiente: Génova 26 de junio.

He recibido un importante mensaje de Palermo.

Este mensaje me escita á repetir un llamamiento energético á los italianos. En su consecuencia digo: *En estos momentos; la única fuerza viva, animadora de la guerra, reside en el dinero.* Garibaldi, Garibaldi, personificacion de la Italia militante, insiste en el empréstito y pide dinero.

¡Qué vergüenza para nosotros, si se le negase!

Que los italianos den, pues, dinero á quien da su sangre y que dará todavía su sangre y libertad en cambio de dinero.

Los dadores tendrán por recompensa el reconocimiento de la patria.

Los prestamistas, á quienes acudimos energicamente, tendrán por garantia la palabra solemne de Garibaldi: *Aquí, en Sicilia, tenemos los medios de reembolsar á todo el mundo.*

Garibaldi no falta nunca á su palabra.

Los medios á que alude de las ruinas de Palermo, significan un tesoro; pero en la capital bombardeada de Sicilia, ese tesoro no es todavía dinero contante y sonante.

Incombe á los italianos solidarios de esta lucha, enteramente nacional, convertirlo en dinero.

El pueblo ha comenzado esta lucha

(66)

Mas como Roland no se apresuraba á obedecer el mandato:

—¡Por el cielo y la tierra tirad pues, dijo golpeando con el pie.

Roland, á estas palabras, hizo un movimiento indicando que iba á tirar al aire.

Entonces, con una vivacidad de palabra y de gesto que no le permitió acabar:

—¡Ah! exclamó Mr. Barjols; ¡no tireis al aire, por favor, ó exijo que se vuelva á empezar y que hagais fuego el primero!

—¡Por mi honor! exclamó Roland, volviéndose tan pálido como si toda su sangre le abandonase; hé aquí la primera vez que hago tanto por un hombre, cualquiera que haya sido. ¡Idos al diablo! y puesto que no quereis la vida, tomad la muerte.

Y en el mismo instante, sin tomarse el trabajo de apuntar, bajó su arma é hizo fuego.

Alfredo de Barjols llevóse la mano á su pecho, osciló adelante y atrás, dió una vuelta sobre si mismo y cayó dando con el rostro en tierra.

La bala de Roland le atravesó el corazon.

Sir John, al ver caer á Mr. Barjols, fué derecho á Roland y lo arrastró hácia el lugar donde habia echado su ropa y sombrero.

—Este es el tercero, murmuró Roland con un suspiro; pero al menos, vos sois testigo de que lo ha querido asi.

Y dando su pistola humeante á sir John, se volvió á poner su casaca y su sombrero.

Durante este tiempo, Mr. de Valensolle re-

(63)

dos hombres contemplaba probablemente por última vez, se sumergia lenta y majestuosamente en un océano de oro y púrpura.

Por lo demás, aquellos dos hombres formaban un contraste extraño.

El uno, con sus cabellos negros, su tez morena, sus delgados miembros, su mirada sombría, era el tipo de aquella raza meridional que cuenta entre sus antepasados los griegos, los romanos, los árabes y los españoles.

El otro, con su tez rosada, sus cabellos rubios, sus grandes ojos azules, sus manos modeladas como las de una mujer, era el tipo de aquella raza de los países templados, que cuenta entre sus abuelos á los galos, los alemanes y los normandos.

Si se quisiera exagerar la situacion, podria decirse que aquello era otra cosa mas que un combate singular entre dos hombres.

Se podia suponer el duelo de un pueblo contra otro pueblo, de una raza contra otra raza, del Mediodia contra el Norte.

¿Eran estas ideas que acabamos de espresar las que ocupaban el espíritu de Roland y las que le sumergian en un melancólico desvario?

No es probable.

El hecho es que por un momento pareció olvidar testigos, duelo y adversario, abismado en la contemplacion del espléndido espectáculo.

La voz de Mr. de Barjols le sacó de aquel poético estupor.

—Cuando esteis pronto, caballero dijo; yo

(62)

guno podía tener sobre su enemigo desventaja de terreno ni de sol.

Roland arrojó cerca de si su casaca y su sombrero, y fué á colocarse frente á Mr. de Barjols á cuarenta pasos de distancia.

Ambos, el uno á la derecha, el otro á la izquierda, dirijieron una mirada al horizonte.

El sitio estaba en armonia con la terrible escena que iba á verificarse.

—Nada habia que ver á la derecha de Roland, ni á la izquierda de Mr. de Barjols, sino la montaña bajando hacia ellos con la pendiente rápida y elevada de un techo gigantesco.

—Pero del lado opuesto, es decir, á la derecha de Mr. de Barjols y á la izquierda de Roland, el horizonte era infinito.

En el primer plano estaban aquellos terrenos rojizos horadados por picos de rocas, y semejantes á un cementerio de Titanes cuyos huesos rompiesen la tierra.

En el segundo plano, dibujándose con vigor encima del sol que se ocultaba, estaba Aviñon con su recinto de murallas y su palacio gigantesco que, semejante á un leon acurrucado, parece tener la ciudad jadeante bajo su garra.

Más allá de Aviñon, una linea luminosa como un rio de oro fundido, anunciaba el Ródano.

Finalmente, del otro lado del Ródano se elevaba como una linea de azul oscuro, la cadena de colinas que separan á Aviñon de Nimes y de Uzés.

En el fondo, el sol, que algunos de aquellos

deseada y victoriosa. Que los que tienen la facultad no le nieguen su apoyo.

Que ningún italiano se esponga á que su conciencia le reproche algun dia por haber rehusado su concurso á la patria. En los momentos en que escribimos, el dinero para Italia es armas, fuerza, certidumbre de victoria. — Agostino Bertani. »

Escriben de Palermo que Garibaldi no ha conseguido poner término á los asesinatos de personas que se supone haber pertenecido á la policia: cada dia se renuevan con horribles circunstancias. Se cuentan mas de cien victimas entre hombres y mujeres. Una de estas fué quemada viva.

Nada nos ha dicho de nuevo el telégrafo acerca de la crisis ministerial portuguesa: creése que las probabilidades para formar el nuevo ministerio, están á favor del marqués de Soulé; quien recientemente ha sido nombrado caballero Mayor.

Segun un despacho telegráfico recibido por una casa de comercio de Génova, Bixio salió el 27 de Palermo para Mesina, encargado de una mision especial de Garibaldi.

Desde 1852 el gobierno inglés ha pagado ocho millones de reales como premio á la perfeccion de las armas de fuego. De ellos han tomado 55,000 duros M. Lancaster, el inventor de los cañones monstruos usados en el sitio de Sebastopol. M. Drasmyth 15,000, Sir Armstrong 35,000; Mr. Whitworth sesenta mil; y los restantes se repartieron entre varios filantrópicos ingleses, que condenan inexorablemente la trata de negros, pero que se devanan los sesos por hacer carnicerías de blancos. ¡Qué magnífico hospital se hubiera podido hacer con ese dinero en Londres para albergar á ese número de trabajadores que perecen miserablemente victimas de las privaciones, penalidades y enfermedades hijas del duro trabajo que tienen que acometer para ganar un pedazo de pan!

Tenemos ya la noticia que nos ha traído el correo de la llegada á Méjico del señor Pacheco: habia salido á recibirla en un coche del gobierno el cónsul general, y nuestro embajador fué acogido con rivas demostraciones de aprecio. Habia salido de Veracruz acompañado de cien ginetes que le facilitó Juárez, los cuales llegaron hasta los límites de sus tierras, donde fueron relevados por otros del gobierno de Miramon que le estaban esperando.

Aunque el telégrafo ha anticipado los sucesos, por el correo ordinario hay relacion de lo ocurrido desde el 10 al 28 de Mayo.

Esperábase el encuentro entre las tropas beligerantes de Miramon y Uruga, del cual pendia la suerte de la capital. El general Miramon tenia su cuartel general en Trapuato con unos seis mil hombres y treinta piezas de artillería. Las fuerzas de Uruga eran mas en número.

En Guanajuato, donde entraron los constitucionales, estuvo Miramon á punto de ser sorprendido. En Méjico se anunciaban todos los dias armadas y pronunciamientos, pero lo único cierto eran las prisiones de partidarios de Zuloaga. En las tropas de Miramon no habia el mejor acuerdo. La inseguridad de los caminos era completa, los robos muy frecuentes.

El primer banquero de la república J. B. Techer, se ha presentado en quiebra: su pasivo es de unos cinco millones de duros, el activo casi doble; pero no por esto están tranquilos los acreedores.

Estas eran todas las noticias á la fecha de las últimas cartas.

Una correspondencia de París dice que, segun versiones que circulaban en aquella capital, el príncipe Gerónimo Bonaparte ha dejado en su testamento toda su fortuna á su hijo el príncipe Napoleón, y solo ha legado á la princesa Matilde la parte que forzosamente habia de dejarle segun las prescripciones de la ley.

Añádese tambien que el ex-rey de Westfalia ha dejado entre sus papeles algunas notas secretas destinadas á imprimirse junto con sus memorias. El emperador en calidad de cabeza de familia, ha solicitado y obtenido que se le entreguen esas notas.

Gaceta.

—AL RIO.—Continúan la mayor parte de las fuentes públicas insolventes, esto es, sin su liquido caudal. El vecindario desea ardientemente que vengan á mejor fortuna.

—RECS Y VÍCTIMAS.—Anteanoche se pelearon dos valencianos junto á la parroquia de la Magdalena: los dos resultaron heridos y se encuentran en el hospital de Agudos.

—OBRAS.—Parece que se han concedido doce mil y pico de reales para llevar á efecto varias obras en la escuela de Veterinaria de esta ciudad.

—ASI DEBE HACERSE.—En la secretaria del Ayuntamiento de Palma del Rio, se ballan espuestas al público hasta el dia 6 de agosto próximo, las cuentas de propios respectivas á los años de 1853, 54, 55, y 56.

—VOLAVERUNT.—El Sr. Gobernador de esta provincia previene la captura de Manuel Fernandez y Julian Ruiz, que hace pocos dias escalaron la cárcel de Cazalla.

—SUBASTA.—El 15 del actual se subastan en la sala capitular de Montemayor, las lápidas de rotulacion de calles, edificios públicos, fuentes y números, que aquel ayuntamiento necesita para la poblacion. El tipo es 3,114 rs.

—EL PLACER.—Un alemán, que ha estudiado 30 años sobre esta idea, da las contestaciones siguientes:

¡Oh! tú que amas el placer puro, lee.

—¿Quiéres el placer por un instante? Si tienes sed, bebe agua fresca. ¿Por algunos instantes? Come un bocado que te agrade; contempla un hermoso caballo que no sea tuyo, una cara bonita, una pintura famosa. ¿Por una ó dos horas? Asiste á un brillante espectáculo; lee un buen libro; escucha una buena orquesta, haz una ó dos visitas á una jóven hermosa; abandónate recostado sobre flores, cerca de una fuente cristalina á dulces ideas, contemplando el hermoso cielo. ¿Por una tarde? Pásala en conversacion de pocos, pero escogidos amigos, de damas hermosas, amables y sabias sin que ellas demuestren conocerlo. ¿Todo un dia? Haz una buena accion al levantarte, y proyecta el hacer otra despues de comer. ¿Por una semana entera? ¿Por seis meses? Compra una casa en el campo al lado de la tuya, planta y recoge tu cosecha, edifica alguna habitacion agradable. ¿Por un año? Cásate con una dama hermosa á quien ames. ¿Por dos años? Añade á tus bienes una hacienda donde tengas pobres á quienes hagas bien. ¿Por toda la vida? Practica la virtud, ejerce la caridad sin que nadie lo sepa, trabaja y goza con moderacion hasta de los placeres inocentes.

—A DEUS MINHAS ANSIAS.—Se ha presentado en la cámara alta de Portugal

un proyecto de ley firmado por el marqués de Niza, proponiendo que desde el 1.º de enero de 1861 queden prohibidas las corridas de toros bajo cualquier pretexto ó denominacion: la comision nombrada para dar su informe acerca de él, lo ha efectuado favorablemente al pensamiento del digno par, de lo que deducimos son que desde aquella fecha cesará este espectáculo en Portugal. Tendrán que oír los periódicos ingleses y norteamericanos haciendo comparaciones entre el reino lusitano y el de España sobre este particular. Verdad es que unos y otros al llenarnos de piropos, no tendrán presentes las deliciosas escenas de los boxadores y de la ley del Lynch.

—LECCION.—Entró en una venta un ciego acompañado de su lazarillo con intenciones de tomar un bocado. ¿Qué tiene que comer? preguntó el ciego á la ventera.—Hay jamon y sardinas, respondió la interrogada.—Pues bien, servidnos sardinas.

Entonces el lazarillo guiñó pícaramente un ojo á la ventera, cuyo significado lo tradujo tan literalmente, que poco despues apareció con dos platos: uno con sardinas y otro con una lonja de jamon, bastante para confortar el estómago mas descontentadizo. Pero el ciego que tenia mas desarrollado el órgano del olfato que un perro de perdices, volvió bruscamente sobre el incauto lazarillo consiguiendo arrebatarse el plato de las manos.—¡Miserable! dijo, dándole un soberbio garrotazo al palpar realizadas conjeturas, ¿con que comias jamon mientras yo devoraba ruines arenques?

El lazarillo se azoró, y ni una queja ni una maldicion, ni un suspiro vino á revelar los dolores que le produjo el solemne garrotazo que recibiera. Pero despues salieron de la venta, internándose en un camino plagado de castaños y otros árboles. Entonces el lazarillo con uno de los muchos pretestos que ofrecen nuestras debilidades, hizo alto, aconsejando á su amo siguiese el camino en la misma direccion que llevaba.—¿Es llano todo?—Como la palma de la mano.—¿Sin obstáculo?—Sin obstáculo.

El ciego confiado en las seguridades que acababa de oír, compió en marcha y al cabo de algunos instantes dió un soberbio trastrozo en el tronco de un árbol y cayó al suelo atolondrado. El maligno lazarillo soltó la carcajada al ver cumplidos sus designios; pero luego la compasion pudo mas que su rencor y corrió á levantar á su amo.—¡Oh! le dijo este trémulo de rabia, ¿para qué me decias que no habia obstáculo ninguno?—Como usted tiene tan buena nariz, le replicó el pillote, supuse que oleria tambien los castaños como olió el jamon. Esta vez el ciego no alzó el palo, pensando en que su criado acababa de establecer entre los dos la ley de las respesalias.

Lista de los vecinos de la villa de Palma, que han contribuido para la suscripcion á favor de los heridos de Africa, y de que hacemos mencion en uno de nuestros números anteriores.

Continuacion.

	Rs.	céts.
D. José Ariza Amador.	1	42
Antonio Almenara.	1	36
Pablo Muñoz.	1	18
Miguel Perez.	1	18
Juan Carreto.	1	18
Juan Perez.	1	18
Diego Godoy.	1	18
José Maria Martin.	1	18
Antonio Gomez.	4	18
Juan Girado.	1	
Francisco Ceballos.	1	
Rafael Velasco.	4	
Juan Redondo.	1	
Diego Godoy.	1	
Francisco Montero.	1	

Juan Gil.	1
D.ª Antonia Morales.	1
D. Juan Caro Fernandez.	1
D.ª Manuela Gonzalez.	1
D. Antonio Espejo.	1
Juan Jurado.	1
Antonio Ariza.	1
D.ª Antonia de Fuentes	1
Garron.	1
D. Juan Salamanca.	1
Basilio Medina.	1
Manuel Millan.	1
Rafael Gallego.	1
José Tejero.	1
Antonio Cárdenas.	1
Juan Ruiz.	1
Sebastian Ruiz.	1
Juan de Siles.	1
Manuel Camañó.	1
Francisco Tubio.	1

(Se continuará.)

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

Mañana. S. Cirilo, obispo y mártir, y S. Zenon y compañeros mártires.

—Hoy reza la iglesia de Sta. Isabel, con rito doble de segunda clase, con octava, y color blanco. Mañana de S. Fermin, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Capuchinas.

—Hoy y mañana primero y segundo dia de novena á Nra. Sra. del Cármen en la iglesia de Sta. Ana á las cinco y media de la tarde, predicará hoy el Sr. D. Francisco Fernandez, pbro. mañana el Sr. D. Manuel Bravo, pbro.

—Séimo dia de novena á Nra. Señora del Cármen en la iglesia de S. Cayetano á las 6 de la tarde; predicará el Sr. don José de Fuentes y Mesa, coadjutor de Sta. Marina.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Señora de la Concepcion, en S. Francisco.—Mañana Nra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 4 de Julio.—3 por 100 consolidado á 49.15, el diferido á 40.45. —Deuda del personal 12.55.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 5 de Julio de 1860, á igual hora del 6 de Julio.

Trigo.—Fanegas 449 desde 45 á 49.
Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 65. Id. en los molinos á 54. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 6 de Julio. En la Alhondiga. Trigo de 42 á 57. Cebada de 26 á 28.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 42 á 51. Cebada de 24 á 26. Aceite en la Calzada de 59 á 59 1/4, para el consumo á 59 3/4.

—JAEN 5 Trigo de 44 á 52. Cebada, de 21 á 25. Habas de 36 á 38. Aceite de 31 á 60.

—JEREZ 5. Trigo de 44 á 52. cebada de 21 á 25. Habas de 36 á 38.

—MÁLAGA 50.—Trigo de 46 á 65. Cebada de 26 á 31. Habas de 44 á 50. Aceite de 60 á 65.

—GRANADA 4. Alhondiga. Trigo de 49 á 57.—Cebada de 28 á 32.—Habas de 58 á 40. Aceite de 00 á 66.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la **PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS** farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más eficaz de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á París.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.



--BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de la Librería núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

TAFIETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para Llavas de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCOETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de bala ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamados neoyvras.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meuas y cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADANAAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRES de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y vajillas superiores de afeitador y de bolsillo.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntijas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALMA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión compuesta de los Srs. Boullaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 48 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Celis y Conté de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una taja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labeionye.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 49

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de *La Alianza* en Lisboa, calle de Aleezin núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurrén á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa núm. 10 44 calle del Pítro, con una tienda accesoría; y otra casa núm. 22 cuesta de S. Benito frente al teatro. El Procurador D. Andrés Lasso de la Vega se halla autorizado para tratar del particular.

—VENTA. En la plazuela del Real-jo núm. 88, se vende hierro vi-jo para cañerías, á 14 rs. arroba 2-2

—SUBASTA. debiendo procederse a la venta de varias encinas, chaparros, fresnos y álamos situados en la dehesa y coto de Ribera la baja de la propiedad del serenísimo Sr. Infante don Francisco de Paula Antonio, se señala para el día 20 del corriente á las 12 de la mañana la subasta estrajudicial que tendrá lugar en las Reales caballerizas de S. A. y ante el administrador en esta ciudad quien pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para el que guste interesarse en la venta; dicho acto tendrá tambien lugar el mismo día y hora en Madrid en la secretaría de S. A. Cuesta de Sto. Domingo núm. 3. 3--2

— ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de Enero de 1861 se arrienda el Cortijo del Origuero bajo, conocido tambien por la Boñiga, lindante con los del Carrascal, y el Alamillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeolivos se dirá su renta y condiciones.

—VENTA O ARRENDAMIENTO. La del corralon del Rey situado frente de la hermita de la Salud. La persona que quiera interesarse en él, podrá pasar á la casa núm. 20 moderno frente á la puerta del Perdon, donde podrá tratar de su ajuste. 4--2

—VENTA. La de una casa hornó de pan calle del Ventre y cuatro número 4 en Sta. Marina. Quien quisiere tratar de ella en la guantería de Vicente Vicente, frente de la cuesta de Lujan, darán razon de su dueño. 8--3

— ARRENDAMIENTO.

Quien quisiere arrendar una casa de campo con un buen granero, pajar, cuadras, pozo y habitaciones para criados, situada en la calle de Sta. Maria de Gracia, contigua á los números 27, parroquia de S. Lorenzo, se avistara con don Rafael de Ramos, procurador, calle de Sta. Ana. 4--3

—ARRENDAMIENTO. El de dos cocheras en la calle de las Campanas núm. 4. Para tratar de su ajuste con su dueño don Meliton Sacnz de Rí. frecha. 4--3

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DIRIGIDA

POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.

CORDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel núm. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comision de los mismos, frutos, plomos, etc.

Ventas en comision de azúcares, cacao y demas géneros coloniales.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.

Se facilita dinero á réditos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

—PERDIDA. Desde Pedro

Abad á Córdoba se estravió en la noche del 2 del corriente un fulto que contenia las siguientes prendas: una levita negra paño de satén, dos pares de pantalones de lana dulce, de esta misma tela, una chaqueta de color, dos chalecos, dos camisas de holanda y dos pares de bot s de charol. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en Pedro Abad casa de doña Manuela Pulido, y en Córdoba en la redaccion de este periódico y recibirá una gratificacion. 4--3

—ALMONEDA. Se hace de

toda clase de muebles y cuadros al óleo en la casa calle de los Manriques núm. 5, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, y desde las cinco de la misma á oraciones. 4-3

—PERDIDA. El 26 por la

tarde, desde la cuesta de la Lancha hasta la estacion del ferro-carri, se estravió una sombrerera de Madera. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la casa núm. 10 calle de Almonas, donde se le dará una gratificacion. 4--3

—TRASLADO. El estableci-

miento de cuadros, libros, muebles y otros efectos, que estaba situado en la travesía de Tundidores, propio de don Antonio Rodriguez, se ha trasladado á la calle de San Fernando número 36. 4--4

—VENTA. En la calle Aren-

illas núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnífico movimiento de hierro, nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa.

Dicho movimiento es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una noria, tahona, venteros de fundiciones, máquinas de lanas ó para moler cortezas, eurtidos etc., etc. 4--3

—CASA. La del número

primero calle de Pompellos, antes ana de la Compañía, se arrienda. En la del número 6 de la de Letrados, darán razon.

—ARRENDAMIENTO. El

cortijo de Guardatin y el baza Arca, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santistevan, situado en el término de Villafranca, se arrienda por 6 años á contar desde primero de Enero de 1861. Los que quieran interesarse en el arriendo de las citadas fincas podrán hacerlo en la subasta privada que tendrá lugar el día 29 de Julio del corriente año, en la casa administracion del Exce-

lentísimo Sr. Duque de Villafranca, desde las 10 hasta las 12 de la mañana; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que bajen de 315 fanegas de pan terciado y 85 1/2 haldas de paja, pagada esta en metálico, á 2 rs. cada halda, por ser el tipo que para la renta se ha señalado. 4--2

—SEGUNDA SUBASTA. Se

venden en subasta particular, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes, sirviendo de tipo las cantidades que se fijan á continuacion que son las de sus aprecio, con la retasa correspondiente, por no haber dado resultado la subasta anterior.

Una casa en Lucena calle de Sta. Marta baja núm. 14; tipo para la subasta 20.000 reales. Otra en Córdoba, calle alta de la Madera núm. 2; id 9.500. Otra id. núm. 28; idem 5.900. Y un solar huerto calle del Cristo número 3 parroquia de S. Lorenzo; id. 1.500.

El acto de la subasta tendrá efecto el día 23 del presente mes de julio á las 9 de la mañana en Lucena casa de don Antonio de Burgos, phro.; y en Córdoba en la de don Manuel Lopez Zapata y Calero, calle de los Moros número 12. Los que quieran enterarse previamente de las condiciones y circunstancias de la enagenacion, podrán entenderse con cualquiera de los dos expresados sujetos. 4--3

La fama Cordobesa,

fábrica de licores finos y aguardientes potables y almacen de vinos de varias clases, cerveza, gaseosas y jarabes refrescantes, calle de la Madera alta núm. 5, en esta ciudad.

En la citada casa como en los establecimientos que de ella dependen situados, uno en la calle de Almonas núm. 4, otro en la de la Féria, hoy San Fernando, núm. 52, y en la plazuela de la Almagra núm. 29, hay un completo surtido de las bebidas espresadas, teniendo sus dueños la seguridad de que el público consumidor seguirá encontrando la mejor calidad y arreglo de precios.

En la misma fábrica se sirven los pedidos para fuera de la ciudad con baja de derechos, acondicionándolos en cajas y vasijas preparadas al intento para evitar roturas en la conduccion al punto de su destino.

Tambien se venden lozas labradas de Tarifa de á 4, 6 y 9 en vara, muy al propósito para solerías de portales, patios y almacenes, á precios convencionales. 15--7

—LADRILLOS. En la car-

rera de la Fuensanta, casa de Juan Aguilar, se ha establecido una fábrica de ladrillos á 19 rs. el ciento en el citado tejar, y por mayor cantidad se darán mas arreglados; la carga de medios á 4 y medio rs. 4--4